ENSEÑANZAS PROFESIONALES

VIOLONCELLO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN…… 2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS…. 2
CONTENIDOS POR CURSOS…3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN...6
COMPETENCIAS BÁSICAS EN CASTILLA LA MANCHA...7
COMPETENCIAS RELACIONADAS CON CRITERIOS…10
ANEXO I (PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN)…11
ANEXO II (CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)…12
ANEXO III (PRUEBAS ORNINARIA Y EXTRAORDINARIA)…13

INTRODUCCIÓN

Inspirados en el proyecto educativo del centro, formulamos nuestra propia declaración de objetivos fundamentales:
-En la asignatura/especialidad de violoncello nos preocupa una enseñanza de calidad.
-Procurar una formación integral de los alumnos que les faculte para una vida musical intelectualmente activa y creadora.
Estas intenciones educativas se concretan en los siguientes objetivos fundamentales:

a) Que nuestros alumnos gusten del saber musical con actitud investigadora y crítica.
b) Que adquieran la motivación necesaria para aspirar a las mayores metas en el estudio.
c) Que alcancen una competencia intelectual y práctica suficiente en técnicas, hábitos y procedimientos de trabajo.
d) Que alcancen una madurez adecuada a su edad.
e) Que nuestros alumnos estén capacitados para afrontar sus estudios posteriores, poniendo a su disposición los medios y técnicas más adecuados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

A. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
B. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
C. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
D. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.
E. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos períodos de la historia de la música instrumental.

CONTENIDOS SECUENCIADOS POR CURSOS

CURSOS	BLOQUE 1. CONOCIMIENTO Y USO DEL LENGUAJE MUSICAL.	BLOQUE 2. INTERPRETACIÓN.	BLOQUE 3. AUDICIÓN CRÍTICA.
1º	-Práctica del "oído", la lectura a vista y la improvisación como destrezas o habilidades básicas necesarias para leer e interpretar la partitura. -Entrenamiento De la memoria.	-Elementos esenciales para no reducir al intérprete en un mero instrumentista. -Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales y artificiales. -Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. -La calidad sonora: cantábile, y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. -Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. -Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. -Practica de conjunto.	-Conocimiento de autores, épocas y contextos, tener una formación musical y completa.Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las diferentes versiones.
2º	-Práctica del "oído", la lectura a vista y la improvisación como destrezas o habilidades básicas necesarias para leer e interpretar la partitura. -Entrenamiento De la memoria.	-Elementos esenciales para no reducir al intérprete en un mero instrumentista. -Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales y artificiales. -Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. La calidad sonora: cantábile, y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. -Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.	-Conocimiento de autores, épocas y contextos, tener una formación musical y completa. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las diferentes versiones.

		-Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. -Practica de conjunto.	
3º	*-Práctica del "oído", la lectura a vista y la improvisación como destrezas o habilidades básicas necesarias para leer e interpretar la partitura.* *-Entrenamiento De la memoria.*	*-Elementos esenciales para no reducir al intérprete en un mero instrumentista.* *-Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales y artificiales.* *-Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.* *-La calidad sonora: cantábile, y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.* *-Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.* *-Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.* *-Practica de conjunto.*	*-Conocimiento de autores, épocas y contextos, tener una formación musical y completa. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las diferentes versiones.*
4º	*-Práctica del "oído", la lectura a vista y la improvisación como destrezas o habilidades básicas necesarias para leer e interpretar la partitura.* *-Entrenamiento De la memoria.*	*-Elementos esenciales para no reducir al intérprete en un mero instrumentista.* *-Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales y artificiales.* *-Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.* *-La calidad sonora: cantábile, y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.* *-Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.* *-Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.* *-Practica de conjunto.*	*-Conocimiento de autores, épocas y contextos, tener una formación musical y completa. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las diferentes versiones.*

5º	*-Práctica del "oído", la lectura a vista y la improvisación como destrezas o habilidades básicas necesarias para leer e interpretar la partitura.* *-Entrenamiento De la memoria.*	*-Elementos esenciales para no reducir al intérprete en un mero instrumentista.* *-Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales y artificiales.* *-Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.* *-La calidad sonora: cantábile, y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.* *-Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.* *-Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.* *-Practica de conjunto.*	*-Conocimiento de autores, épocas y contextos, tener una formación musical y completa. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las diferentes versiones.*
6º	*-Práctica del "oído", la lectura a vista y la improvisación como destrezas o habilidades básicas necesarias para leer e interpretar la partitura.* *-Entrenamiento De la memoria.*	*-Elementos esenciales para no reducir al intérprete en un mero instrumentista.* *-Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales y artificiales.* *-Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.* *-La calidad sonora: cantábile, y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.* *-Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.* *-Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.* *-Practica de conjunto.*	*-Conocimiento de autores, épocas y contextos, tener una formación musical y completa. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las diferentes versiones.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental
2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.
3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

COMPETENCIAS BÁSICAS EN CASTILLA LA MANCHA

Competencia artística y cultural.

Se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

Esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje Musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

La competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en adaptación de la interpretación a las características de la obra; en adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha, de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abren posibilidades de futuro profesional.

Competencia emocional

La práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa.

La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus posibilidades sus capacidades y sus limitaciones y recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canaliza sus emociones y afectos y , con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete

COMPETENCIAS		CRITERIOS EVALUACIÓN
Competencia artística y cultural. ***Se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.*** ***Esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje Musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.*** ***La competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en adaptación de la interpretación a las características de la obra; en adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y el uso de la improvisación y la transposición.*** ***También a través de las actitudes de escucha, de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.***		1,2,3,4,5,6,7
Competencia en comunicación lingüística. ***El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.***		2,3,4,6,7
Competencia en el conocimiento e interacción con el medio. ***Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.***		1,2,5,6
Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. ***Las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.***		2,5
Competencia social y ciudadana ***Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.*** ***La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.***		3,6
Competencia para aprender a aprender ***El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.***		1,2,4,5,7
Competencia en autonomía e iniciativa personal ***Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abren posibilidades de futuro profesional.***		1,2,3,4,5,7
Competencia emocional. ***La práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa.*** ***La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus posibilidades sus capacidades y sus limitaciones y recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canaliza sus emociones y afectos y , con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.***		2,3,6,7

ANEXO I

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. La evaluación de las enseñanzas profesionales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

2. La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.

3. Las calificaciones de cada una de las asignaturas serán expresadas mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

4. La evaluación será realizada por el conjunto del profesorado coordinados por el responsable de la tutoría, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

5. El alumnado y, en su caso, el padre o la madre o el tutor legal cuando sea menor de edad, recibirá información periódica de carácter trimestral del desarrollo do su aprendizaje. Asimismo podrá solicitar por escrito al tutor o tutora cuantas orientaciones y aclaraciones consideren precisas para la mejora del proceso de aprendizaje. La Consejería de competente en materia de educación establecerá el procedimiento para garantizar una evaluación conforme a criterios objetivos.

6. El alumnado cuando haya agotado los años de permanencia, tendrá acceso a una convocatoria extraordinaria a realizar en el mes de febrero inmediatamente siguiente al que concluyó su permanencia en dicho grado. La Consejería competente en materia de educación regulará todo lo concerniente a esta prueba.

7. Asimismo el profesorado evaluará el proceso de enseñanza y la propia práctica e incorporará los resultados obtenidos por el alumnado en las asignaturas como uno de los indicadores de análisis.

ANEXO II

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Colocación del instrumento.....2 puntos
2. Afinación.....2 puntos
3. Control de la técnica del instrumento.....3 puntos
4. Interpretación de obras de las distintas épocas y estilos.....2 puntos
5. Autocontrol y memorización.....1 punto

PUNTUACIÓN DE 7 PUNTOS: NOTABLE

1. Superar los criterios de evaluación 3 y 5, y como mínimo la mitad de la puntuación de los demás criterios.
2. Superar los criterios de evaluación 3 y 1, y como mínimo la mitad de la puntuación de los demás criterios.
3. Superar los criterios de evaluación 3 y 6, y como mínimo la mitad de la puntuación de los demás criterios.

PUNTUACIÓN DE 9 PUNTOS: SOBRESALIENTE

1. Superar los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5.
2. Superar los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
3. Superar los criterios de evaluación 2, 3, 4 y 5, y como mínimo la mitad de la puntuación de los demás criterios.

ANEXO III

PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria que se celebrará en el mes de junio y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre

Las faltas de asistencia anularán la evaluación continua debiendo hacerse entonces un “EXAMEN FINAL” en Junio y/o Septiembre.

El examen constará de una selección del TOTAL de repertorio de obras y estudios incluidos en la programación del curso.

Tanto el examen de Junio como el de septiembre se dividirán en tres partes:

1- Técnica
2- Estudios
3- Obras